

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.04.02.P001.F 0 03	
		VERSIÓN	003

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

No. 4172.010.32.1.257-2026

En cumplimiento de lo exigido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 2 literal b) de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.7.1, 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones que la complementan o desarrollan, el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Turismo, anuncia a la comunidad en general y a los interesados en participar en el Proceso de Contratación bajo la modalidad SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA la siguiente información.

1. NOMBRE Y DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Turismo, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a en la Avenida 2 Norte # 2N-22 Casa Turística Solar del Río y a través de los siguientes canales de comunicación.

Correo electrónico: Contratacion.turismo@cali.gov.co

Teléfono: 6024890607

NOTA: En caso de presentarse una falla en la plataforma SECOP II certificada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el protocolo de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, el correo electrónico habilitado será el siguiente: contratacion.turismo@cali.gov.co

2. INFORMACIÓN DE CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el Proceso de Contratación podrán consultar los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del enlace del Proceso de Contratación No. 4172.010.32.1.257-2026 en el SECOP II.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.04.02.P001.F 0 03	
		VERSIÓN	003

3. OBJETO DEL CONTRATO Y ESPECIFICACIONES

Objeto: Prestación de servicios para el diseño, coordinación y ejecución de un plan de promoción y visibilización de la oferta turística de Santiago de Cali, a nivel nacional e internacional, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26005259, mediante la implementación de estrategias de comunicación ATL y BTL, en el marco de las competencias de la Secretaría de Turismo.

El alcance del objeto se delimita a la ejecución de las actividades necesarias para el desarrollo de dos componentes principales, así:

i) Estrategias ATL (Above The Line) orientadas a la difusión masiva de la oferta turística del destino mediante medios de comunicación digitales y no digitales, incluyendo la producción, pauta y divulgación de contenidos promocionales y demás acciones de alto alcance que contribuyan al posicionamiento de la ciudad.

ii) Estrategias BTL (Below The Line) con enfoque experiencial, orientadas a la interacción directa con los públicos objetivo mediante activaciones, acciones de promoción no convencional, experiencias de marca y herramientas creativas que fortalezcan la recordación y apropiación del destino.

El alcance del contrato se desarrollará de manera progresiva y conforme a las necesidades del plan de promoción, conforme a los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría de Turismo y a las especificaciones establecidas en el presente proceso de selección, garantizando coherencia con los objetivos de posicionamiento turístico de Santiago de Cali.

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

Las especificaciones técnicas de los bienes y servicios objeto del contrato se encuentran detalladas en el Anexo Tarifario, el cual forma parte integrante e inseparable del presente proceso.

Modalidad de ejecución: El contratista prestará los servicios conforme a las órdenes de servicio emitidas por la supervisión del contrato, las cuales especificarán los requerimientos particulares de cada evento o actividad (naturaleza, magnitud, ubicación, duración y componentes requeridos), siempre ajustándose a las especificaciones técnicas y valores unitarios establecidos en el Anexo Tarifario.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.04.02.P001.F 0 03	
		VERSIÓN	003

3.2 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El proponente deberá presentar con su oferta la relación del personal propuesto de acuerdo con la formación académica y experiencia mínima relacionada a continuación:

ROL	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
Director de cuenta (1)	Pregrado: Profesional en: ●Comunicación y/o ●Mercadeo y/o ●Publicidad y/o ●Economía y/o ●Administración de empresas. Postgrado: Título de Especialización, Maestría o Doctorado en Mercadeo, Publicidad, Comunicación Social, Ingeniería de Mercados.	Experiencia General Profesional: Mínimo once (11) años de experiencia profesional como director. Así mismo dentro de las cuentas que haya manejado como director, mínimo 4 deberán haber sido con el sector público, y la suma de todas las cuentas como director deberán resultar en mínimo 4 años de tiempo sin traslaparse.
Planner de Medios.	Pregrado: Profesional en: Comunicación social, diseñador gráfico, publicista, mercadeo.	Experiencia de mínimo diez (10) años como planificador Digital y Social media (esto debe estar explícito en la certificación), a través del manejo de cuentas, de las cuales al menos cuatro (4) sean con el sector público. y la suma de todas las cuentas como planner deberán resultar en mínimo 4 años de tiempo sin traslaparse
Estratega Digital	Pregrado: Profesional en publicidad, comunicación social, ciencia política., derecho, mercadeo. Posgrado: Comunicación Política, Mercadeo Político, Publicidad Política, Análisis de Mercado.	Experiencia profesional general de 5 años ejerciendo su profesión. Experiencia adicional: de mínimo tres (3) años en comunicación estratégica digital .
Ejecutivo de Cuenta	Pregrado: Título profesional en Comunicación Social, Mercadeo, Publicidad, Administración de Empresa, Economía y/o Finanzas.	Experiencia Profesional: Nueve (9) años como ejecutivo de cuenta a través del manejo de cuentas, de las cuales al menos tres (3) sean

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		MAJA01.04.02.P001.F 0 03	
			VERSIÓN	003
			con el sector público. y la suma de todas las cuentas como ejecutiva deberán resultar en mínimo 4 años de tiempo sin traslaparse.	

4. CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas de la siguiente manera.

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
82101600	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas	Publicidad	Publicidad difundida
82101500	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas	Publicidad	Publicidad Impresa
80141500	Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Investigación de mercado
83111900	Servicios Públicos y servicios relacionados con el sector público	Servicios de medios de telecomunicaciones	Servicios de radio
82101900	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas	Publicidad	Colocación y cumplimiento de medios
82101800	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas	Publicidad	Servicios de agencia de publicidad
83121700	Servicios públicos y servicios relacionados con el sector público	Servicios de información	Servicios de comunicaciones masiva
82121800	Servicios editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	Escritura y traducción	Servicios de noticias y publicidad
93171800	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Política y regulación comercial	Análisis de comercio

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.02.P001.F 0 03
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 003
43233500	Difusión de tecnologías y telecomunicaciones	Software	Software de intercambio de información

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

En consideración a la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, el Distrito de Santiago de Cali– Secretaría de Turismo aplicará la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con la la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 2 literal b, en concordancia con el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, Decreto 399 de 2021 y demás normas que lo adicionen o modifiquen estando sometidos a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

En lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en el pliego de condiciones, sus adendas y el contrato que se suscriba como producto del Proceso de Contratación.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo o término para la ejecución del contrato que surja de este proceso de contratación será a partir del inicio a la ejecución en la plataforma SECOP II y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto, lo que suceda primero, una vez se realice el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, de conformidad al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

7. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS

Las propuestas podrán presentarse desde la expedición del acto administrativo que ordene la apertura y hasta la fecha y hora determinada para el cierre del presente Proceso de Contratación, de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 13 del presente aviso.

Las propuestas deben presentarse en la forma prevista en el pliego de condiciones, a través del SECOP II.

No serán aceptadas propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.04.02.P001.F 0 03	
		VERSIÓN	003

La apertura de las propuestas se efectuará a través de la plataforma del SECOP II por parte del equipo asesor evaluador del Proceso de Contratación. Una vez efectuado el cierre del proceso, el equipo asesor evaluador publicará la lista de oferentes a través de la plataforma del SECOP II.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la apertura los interesados deberán manifestar su intención de participar a través de SECOP II. El informe de evaluación se publicará durante tres (3) días hábiles. A partir de la fecha y hora de cierre, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus propuestas.

8. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor estimado del Proceso de Contratación es de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$800.000.000) incluido IVA, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, departamental y municipal que se causen por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor antes mencionado, deberá cubrir todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

La celebración del contrato que se derive del presente proceso de selección, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3600012890 del día 24 de septiembre de 2026, por valor de \$800.000.000 y con apropiación presupuestal No. 4172/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/610200030028/BP260052591010108

9. ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

En virtud de lo establecido en los manuales explicativos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, respecto a los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados o tratados de libre comercio suscritos por Colombia, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente así:

Tabla Acuerdos Comerciales aplicables al presente el Proceso de Contratación.

Acuerdo		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí	Sí	No	Sí
	México	No	No	No	No
	Perú	Sí	Sí	No	Sí

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		MAJA01.04.02.P001.F 0 03	
				VERSIÓN	003
Acuerdo	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial	
Canadá	No	No	No	No	
Chile	Sí	Sí	No	Sí	
Corea	No	No	No	No	
Costa Rica	Sí	No	No	No	
Estados AELC	Sí	Sí	No	Sí	
Estados Unidos	No	No	No	No	
México	No	No	No	No	
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	
	Guatemala	Sí	No	Sí	
	Honduras	No	No	No	
Unión Europea	Sí	Sí	No	Sí	
Israel	Sí	Sí	No	Sí	
Reino Unido e Irlanda del Norte	Sí	Sí	No	Sí	
Comunidad Andina	Sí	Sí	No	Sí	

Una vez verificada la cobertura institucional del Distrito Especial de Santiago de Cali, los umbrales vigentes para la anualidad 2026, la naturaleza de los servicios objeto de contratación y las excepciones previstas en el Manual de Colombia Compra Eficiente, se concluye que el presente proceso:

Se encuentra cubierto por el Acuerdo Comercial suscrito con Guatemala, en el marco del Triángulo Norte, y por la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina de Naciones - CAN.

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria NO se limita a Mipymes. El presupuesto oficial es \$800.000.000. La entidad verificará el umbral vigente publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.04.02.P001.F 0 03	
		VERSIÓN	003

Turismo / Colombia Compra Eficiente para determinar si, en el pliego, procede o no la limitación; en este aviso se mantiene abierta a todos los proponentes habilitados.

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Podrán participar en este proceso de selección toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual, en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que establece el numeral 3° del presente aviso de convocatoria.

Los proponentes no podrán encontrarse incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, el artículo 8 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y en especial, no estar reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

12. PRECALIFICACIÓN

De acuerdo con las características propias de la modalidad de selección que se pretende adelantar por parte de la Secretaría de Turismo, el presente proceso de selección no le dará aplicación a la precalificación.

13. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del Proceso de Contratación se especificará directamente en la plataforma del SECOP II.

14. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso 4172.010.32.1.257-2026 el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co.

15. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante esta Entidad y a los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.04.02.P001.F 0 03	
		VERSIÓN	003

organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP, siempre que no sean objeto de reserva legal.

Las copias y la atención de las peticiones presentadas se expedirán y resolverán según las reglas previstas en el Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

En desarrollo del artículo 66 de la ley 80 de 1993, la ley 850 de 2003, el decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al presente Proceso de Contratación, al contrato que se derive del mismo, a su ejecución, terminación y liquidación.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado y publicado el proceso de referencia, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

MARIA FERNANDA CAMPUZANO SÁNCHEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Turismo

Proyectó: Maelvi Ortiz Moreno – Contratista

Revisó: Diana Marcela Martínez Serrano– Contratista

